

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE**

N° 020A/03

Sucre, 31 de Enero de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante Fax recibido, con nota de 30 de enero de 2003, el Gobierno Municipal de Concepción, Provincia Nuflo de Chávez, Santa-Cruz hace presente invitación dirigida al Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano Lic. Armando Pereira, a participar del "Primer encuentro de Municipios considerados como ciudades, pueblos y sitios del Patrimonio Cultural de la Humanidad declarados por la UNESCO"; a desarrollarse el día martes 4 de febrero de 2003.

Que el H. Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 12 de 31 de Enero de 2003, en razón a la invitación recibida, ha determinado declarar en comisión a los Concejales Prof. Mario Oña Torres y Lic. Armando Pereira, los días 3, 4 y 5 de Febrero de 2003, a objeto de que se constituyan a la localidad de Concepción, Provincia Nuflo Chávez de Santa Cruz Bolivia y participar de la reunión.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del Art. 7° y 9°, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales con las prerrogativas señaladas en el Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Art.1° Declarar en comisión a los Concejales, Mario Oña Tórrez y Armando Pereira Martínez, los días 3, 4 y 5 de Febrero de 2003, a objeto de que asistan a la invitación cursada por el Municipio de Concepción, al Primer encuentro de Municipios considerados como ciudades, pueblos y sitios del Patrimonio Cultural de la Humanidad declarados por la UNESCO.

Art.2° Páguense pasajes y viáticos conforme señala el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal N° 134 de 11 de Julio 2000 y tomando en cuenta la invitación al evento.

Art. 3. La Directiva del Honorable Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H.CONCEJO MUNICIPAL

Ing. Juan José Romero Pradel
SECRETARIO H.CONCEJO MUNICIPAL